

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Guadalajara de Buga - Valle del Cauca

EL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE GUADALAJARA
DE BUGA, VALLE DEL CAUCA,

E M P L A Z A:

A a los vinculados, señores JAIME AUGUSTO VALENCIA y ANTONIO JOSÉ APARICIO, para que se presente a recibir notificación personal del auto que ordenó vincularlo y de la providencia que admitió de la ACCIÓN DE TUTELA instaurada por la señora ROSA HERMINDA JARAMILLO CAICEDO en contra del JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE BUGA, radicada bajo la partida No. 76-111-31-03-001-2023-00011-00, haciéndoles saber que, si transcurrido UN (1) día después de realizada la publicación, sin que haya comparecido a este trámite constitucional, se les designara CURADOR AD LITEM, con quien se surtirá aquella.

Se elabora el presente edicto para el emplazamiento hoy 27 de enero de 2023 y se publicará, el día 30 de enero de 2023, en el micrositio con que cuenta este Despacho en la página de la Rama Judicial, por el término de UN (1) DÍA, en el horario comprendido entre las 8:00 a.m. hasta las 5:00 p.m. Vencido el término respectivo de publicación, se procederá a designar Curador Ad Litem, con quien se surtirá la notificación.

Atentamente,

DIANA LUCÍA BOTERO SANTAMARÍA
Secretaria

Firmado Por:
Diana Lucia Botero Santamaria
Secretario
Juzgado De Circuito
Civil 001

Guadalajara De Buga - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a8d02baf098eb13723a70b631d3cfce6385d355733b4aa0228d95cfe88b6d538**

Documento generado en 27/01/2023 04:30:14 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>